

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **JUAN JAVIER MUÑOZ SOTO** Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: **400,000** CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : **POR HONORARIOS ASISTENCIA TECNICA COMUNIDADES INDIGENAS SEGUN D.E. N°2000 DEL 16/09/2010.-**
 Fecha de Pago : **29/09/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	69	24/09/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		400,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	400,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,324,000			
Total Comprometido	182,448,410			
Saldo x Comprometer	47,875,590			

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR [Signature]

DIRECCION DE CONTROL [Signature]

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS PUCON [Signature]

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40123

JUAN JAVIER MUNOZ SOTO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 69

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
calle palguin 675 Depto. casa, PUCON
TELEFONO: 444947

Fecha: 24 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ASIST. TECNICA COMUNIDADES INDIGENA MES SEPTIEMBRE	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10% Impto. Retenido:	40.000
Total:	360.000

Fecha / Hora Emisión: 24/09/2010 11:55



1442711700069575691C

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009241156

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 545..

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Juan Javier Muñoz Soto**, R.U.T. N° [REDACTED] quien se desempeña como Asesor en el "Servicio de Asistencia Técnica para la Identificación Diagnóstica de Necesidades para el Desarrollo de las Comunidades Mapuches".

Durante el mes de Septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 11 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2000 de fecha 16 de Septiembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



28.09.10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Septiembre de 2010 .



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 545.

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Juan Javier Muñoz Soto**, R.U.T. N° [REDACTED] quien se desempeña como Asesor en el "Servicio de Asistencia Técnica para la Identificación Diagnóstica de Necesidades para el Desarrollo de las Comunidades Mapuches".

Durante el mes de Septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 11 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°2000 de fecha 16 de Septiembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



[Handwritten signature]
7.8.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Septiembre de 2010 .